

AVISO

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO RIONEGRO - ANTIOQUIA

H A C E S A B E R A:

A los herederos indeterminados de Gabriel Antonio Ríos Cárdenas con C.C 628889, a los herederos indeterminados de María De Los Ángeles Ríos Cárdenas C.C 21665763 como también a los herederos determinados Norela Osorio Ríos, Gladys María Osorio Ríos, María Emilce Osorio Ríos, Doris Aidé Osorio Ríos y Ana Cely Osorio Ríos y a Rafael Ángel Ríos que en esta unidad judicial bajo el número de radicación **05615-31-03-001-2024-00094-00** mediante proveído del pasado 19 de marzo de 2024 se dispuso vincularlos para que allegaran los respectivos pronunciamientos en aras de hacer valer sus intereses constitucionales.

Se informa que puede hacerse parte en el proceso, remitir memoriales y presentar sus oposiciones a los canales para establecer comunicación con este despacho, son los que a continuación se relacionan:

- Dirección: Carrera 47 N° 60 - 50 Palacio de Justicia José Hernández Arbeláez de Rionegro – Antioquia.

- Dirección correo electrónico:
csarionegro@cendoj.ramajudicial.gov.co.

-Teléfono: +604 561 13 79.

Publíquese el presente aviso, de conformidad con lo indicado en el numeral tercero del auto del pasado 19 de marzo de 2024.

Librado en Rionegro, Antioquia, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2024.

Lucina Rentería R.

LUCINA RENTERÍA RODRIGUEZ
SECRETARIA